

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA
RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL
PARA 2021-2023, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT
GENERATION EU
(MARGARITA SALAS)**

***Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para
evaluación***

Tras el informe de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (en adelante CIDI) y su presentación al Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación resolvió aprobar la

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA
UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-
NEXT GENERATION EU
(MARGARITA SALAS)**

Tras realizar la revisión de las solicitudes presentadas en forma y plazo, se ACUERDA la publicación del listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación.

Las personas candidatas cuyas solicitudes hayan resultado ***provisionalmente admitidas*** no deberán realizar ningún trámite adicional.

Las personas candidatas cuyas solicitudes hayan resultado ***pendientes de subsanación o provisionalmente excluidas*** dispondrán **del 16 al 29 de junio de 2022 (inclusive)** para subsanar las deficiencias indicadas o presentar las alegaciones que deseen. Una vez transcurrido el mencionado plazo, las solicitudes no subsanadas se entenderán desistidas.

Las subsanaciones y alegaciones se podrán presentar por cualquiera de estas vías:

En soporte físico:

En las oficinas del Registro General de la UPV/EHU o en cualquier oficina de Correos mediante envío administrativo, es decir, presentando la documentación en sobre abierto para que el personal de Correos selle la primera hoja y, a continuación, remitirla mediante correo certificado a:

*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias)
Edificio Rectorado
Barrio Sarriena, s/n
48940 – Leioa (Bizkaia)*

En soporte electrónico:

- Presentando la documentación a través de registro electrónico:
<https://egoitza.ehu.eus/es/registro-electronico>

Todas las vías de presentación mencionadas tienen la misma validez y, por lo tanto, se ruega a las personas interesadas que sólo utilicen una de ellas.

NOTA IMPORTANTE:

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a msalas.dgi@ehu.eus.

Leioa, 15 de junio de 2022

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación

Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación

CÓDIGO	D.N.I.	LISTADO PROVISIONAL
MARSA22/01	30574019G	Solicitud admitida
MARSA22/02	22755507C	Subsanación: Completar el documento de aceptación en la universidad de destino del último año de la estancia (firmas) (base 7.3.i)
MARSA22/03	71306982J	Solicitud admitida
MARSA22/04	16094627 D	Solicitud admitida
MARSA22/05	22755335D	Solicitud admitida
MARSA22/06	05463486C	Solicitud admitida
MARSA22/07	72750251D	Subsanación: - Aportar título de doctorado - Especificar la duración total de la estancia en la solicitud (7.3.a)
MARSA22/08	Y3294317H	Subsanación: - Aportar el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas (base 7.3.e) (C2 Inglés) - Completar el documento de aceptación en la universidad de destino del último año de la estancia (firmas) (base 7.3.i) - Aportar CV abreviado (base 7.3.b)
MARSA22/09	Y8023669H	Solicitud admitida
MARSA22/10	30616013T	Subsanación: Aportar el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas (base 7.3.e)
MARSA22/11	72543556S	Solicitud admitida
MARSA22/12	72102314M	Subsanación: - Aportar el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas (base 7.3.e) (C2 Inglés) - Aportar CV abreviado (base 7.3.b)
MARSA22/13	78993469S	Solicitud admitida
MARSA22/14	03143335V	Subsanación: Aportar el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas (base 7.3.e) (B2 Inglés)
MARSA22/15	72584392A	Subsanación: Aportar CV abreviado (base 7.3.b)

MARSA22/16	45751858M	Solicitud admitida
MARSA22/17	72748054V	Subsanación: -Aportar el documento de aceptación en la universidad de destino del último año de la estancia (base 7.3.i) -Completar la solicitud (firmas) (base 7.3.a)
MARSA22/18	45824321H	Solicitud admitida
MARSA22/19	72827030Z	Solicitud admitida
MARSA22/20	71674461K	Solicitud admitida
MARSA22/21	78937845M	Solicitud admitida
MARSA22/22	16064882A	Solicitud admitida
MARSA22/23	798006452A	Subsanación: Aportar el documento de aceptación en la universidad de destino del último año de la estancia (base 7.3.i)
MARSA22/24	72508863Y	Subsanación: Aportar CV abreviado (base 7.3.b)
MARSA22/25	73141438N	Subsanación: Aportar el documento de aceptación en la universidad de destino del último año de la estancia (base 7.3.i)
MARSA22/26	78957335Z	Subsanación: Aportar CV abreviado (base 7.3.b)
MARSA22/27	72535751F	Subsanación: Aportar el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas (base 7.3.e) (B2 Inglés)
MARSA22/28	72523508T	Subsanación: Completar el documento de aceptación en la universidad de destino del último año de la estancia (base 7.3.i)
MARSA22/29	78959068E	Solicitud admitida
MARSA22/30	18173081E	Subsanación: -Aportar el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas (base 7.3.e) (C1 Inglés) -Aportar historial del grupo receptor
MARSA22/31	VE006833	Subsanación: - Aportar el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas (base 7.3.e) (C1 Inglés) -Completar el documento de aceptación en la universidad de destino del primer año de la estancia (base 7.3.h)
MARSA22/32	26250608H	Solicitud admitida
MARSA22/33	72543812H	Solicitud admitida
MARSA22/34	72479631F	Solicitud admitida
MARSA22/35	131033700491	Solicitud admitida

MARSA22/36	Y3738414P	Subsanación: Aportar el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas (base 7.3.e) (B2 Inglés)
MARSA22/37	72724370A	Subsanación: - Aportar el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas (base 7.3.e) (B2 Inglés) -Aportar CV abreviado (base 7.3.b)
MARSA22/38	71661080A	Solicitud admitida
MARSA22/39	72477863X	Solicitud admitida
MARSA22/40	72525039J	Solicitud admitida
MARSA22/41	79049846L	Subsanación: - Aportar CV abreviado (base 7.3.b) -Aportar historial científico-técnico del grupo receptor (base 7.3.g)
MARSA22/42	78954612M	Subsanación: Aportar el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas (base 7.3.e) (B2 Inglés/C2 Euskera)
MARSA22/43	44157351L	Solicitud admitida
MARSA22/44	72317942P	Subsanación: Aportar el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas (base 7.3.e) (C1 Inglés)
MARSA22/45	18591592W	Subsanación: Aportar el documento de aceptación en la universidad de destino del primer año de la estancia (base 7.3.i)
MARSA22/46	72757995W	Subsanación: -Aportar el documento de aceptación en la universidad de destino del último año de la estancia (base 7.3.i) -Aportar CV abreviado (base 7.3.b)